

*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE LEY

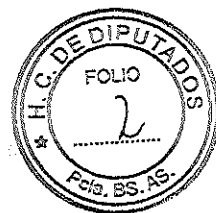
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Todos los organismos oficiales dependientes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires deberán proveer una vianda diaria a todos aquellos empleados celiacos que superen las 8 horas de trabajo en su jornada laboral.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dr. JAVIER C. MIGNAQUI
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

• La enfermedad celíaca, también llamada celiarquía, es una enfermedad del sistema inmunitario en la cual una persona no puede consumir gluten porque éste daña el intestino delgado. El gluten es una proteína que se encuentra en el trigo, el centeno y la cebada. Puede también encontrarse en algunos productos como los suplementos vitamínicos y nutricionales, los bálsamos labiales y ciertos medicamentos. Otros nombres para la enfermedad celíaca son esprue celíaco e intolerancia al gluten.

Su tratamiento consiste en el seguimiento de una **dieta estricta sin gluten** durante toda la vida. Esto conlleva una normalización clínica y funcional, así como la reparación de la lesión vellositaria. El celíaco debe basar su dieta en alimentos naturales: legumbres, carnes, pescados, huevos, frutas, verduras, hortalizas y cereales sin gluten: arroz y maíz. Deben evitarse, en la medida de lo posible, los alimentos elaborados y/o envasados, ya que en estos es más difícil garantizar la ausencia de gluten.

La dieta de un celíaco representa un 100 % más cara que cualquier otra persona que goce de buena salud, debiendo disponer de mucho más dinero para alimentarse que el resto.

Un celíaco para poder hacer una comida diaria en su lugar de trabajo, gastara semanalmente, no menos de mil pesos.

Es deber del estado cuidar y velar por la salud y la integridad de sus empleados, por lo que la provision de una vianda especial para celíacos seria la forma indicada de hacerlo.

Por todo lo expuesto es que solicito a las Sras. y Sres. Legisladores la aprobación del presente Proyecto de Ley.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.